

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **trece horas** del día **veinticuatro de enero del año 2024-dos mil veinticuatro**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 8 y 9 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-103/2023** de fecha **diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Ernesto Javier Vidal Hallam**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO: Con base al análisis y evaluación detallada de las propuestas técnicas aceptadas, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el **fallo técnico**:

Con respecto al licitante **PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.**, se informa que de la revisión cuantitativa y cualitativa de su documentación que integra su propuesta técnica, **incumple** con el numeral **8.2.12** al no presentar el documento correspondiente a la *carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante*



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

legal, en donde se manifieste y proporcione que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, acreditándolo como domicilio para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificaciones, adjuntando con copia de algún recibo de servicios (agua, luz, gas), con fecha de emisión de no más de 60-sesenta días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria, lo anterior de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; asimismo, **incumple** con el numeral **8.2.13** al no presentar la declaración fiscal anual (2022) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ni el acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio, ya que solamente presentó la última declaración fiscal provisional del mes de diciembre 2023 del impuesto sobre la renta en los términos establecidos por las disposiciones fiscales; también, **incumple** con el numeral **8.2.19** al no presentar el documento correspondiente a la copia simple de la ficha técnica debidamente firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma; además, **incumple** con el numeral **8.2.22** al no presentar la copia de su Certificado de haber tomado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; en tal virtud, es **desechada** la propuesta técnica del licitante **PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.** de acuerdo con el numeral 13 incisos a), d), h), y w) de la convocatoria; por lo tanto, es **descalificado** de la presente licitación.

En cuanto a los licitantes **ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN e INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación

Lo anterior de acuerdo con el Dictamen Técnico emitido por la Unidad Requirente.

TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: Una vez conocido el resultado del análisis de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, verificando que cuantitativamente cumpla con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento; misma que se recibe para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, monto que se consigna a continuación:



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Licitante	Total sin incluir el IVA
ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN	\$12,645,845.00
INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.	\$12,993,537.61

Se informa a los licitantes que sus propuestas serán analizadas cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.22 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: Las propuestas económicas son rubricada por los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.8 de la convocatoria a la licitación.

Asimismo, se hace del conocimiento de los presentes, que la visita a las instalaciones de los licitantes se realizará por parte del área usuaria los días **25 y/o 26 del presente mes y año**, por lo que se deberán de dar las facilidades al personal del ISSSTELEON asignado para tal efecto, con la finalidad de corroborar que cuentan con lo solicitado en la convocatoria a la licitación

QUINTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas con trece minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro** a las **doce horas con treinta minutos**, en este mismo lugar, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

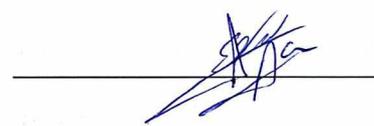
Ing. Arturo Leal Ordoñez

*Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

C. Ernesto Javier Vidal Hallam



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON****Por los licitantes****ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN**

C. Eloy González de León

PR MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.

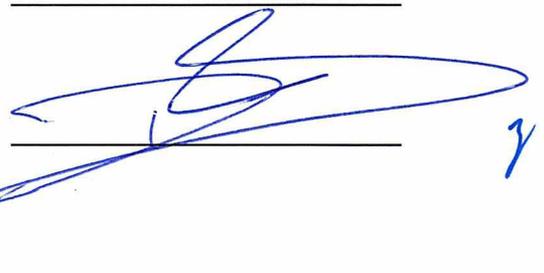
C. Gilberto Garza Lambreton

INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.

C. David A. Silva Alemán






_____

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-012/2023

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

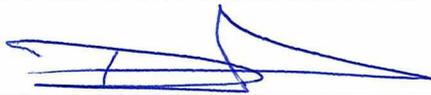
Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Eloy González de León</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Eloy González de León</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Multiservicios Industriales Exten</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>eloy 1965 @ Hotmail.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>PR MEDICAL GROUP SA CV.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>CLAUDIA SPACELI DOMINGUEZ GARCIA</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>GILBERTO GARCIA LAMBRETON</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>GILBERTO GARCIA LAMBRETON GARCIA LAMBRETON @GMAIL .COM</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL****NÚMERO ISS-012/2023****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Ingeniería y Proyectos LO</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Lecanne Banda Jimenez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>David A. Silva Alvaran</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>administracion@ingenieria10.com.mx</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO
DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON**

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,

Director General del ISSSTELEON

Lic. Juan Silvano Hernández Sena

En representación de la Secretaría de Administración del

Estado de Nuevo León

Lic. Guillermo Zamora Garza

Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del

representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

Representante de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

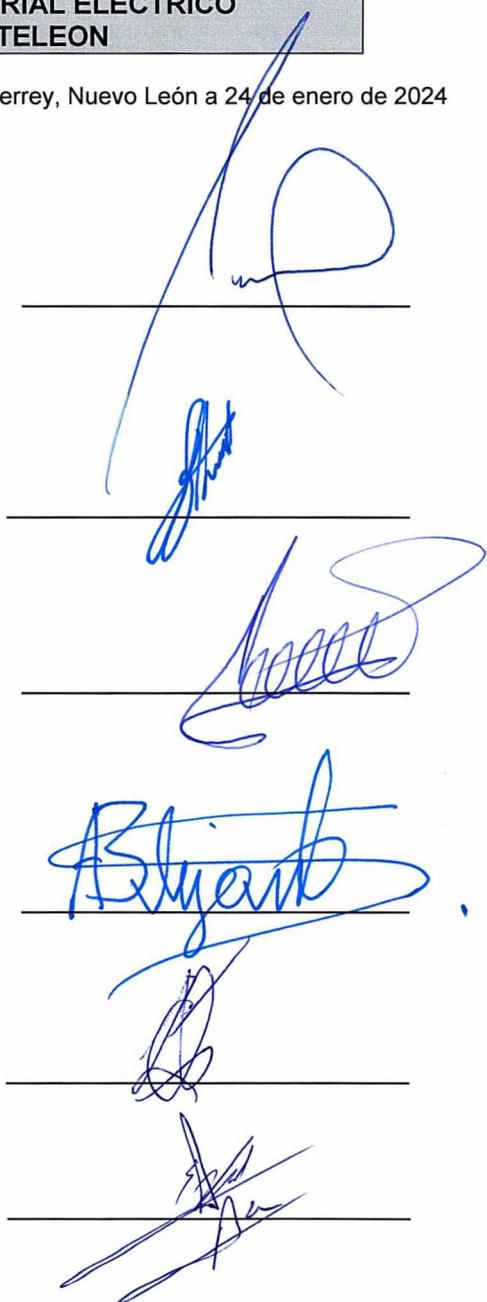
Ing. Arturo Leal Ordoñez

Jefe de Administración y Calidad del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social

C. Ernesto Javier Vidal Hallam



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-012/2023 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON
--

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024

Licitante: INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el sobre de su propuesta económica en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número **ISS-012/2023** relativa al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS ECONÓMICOS		ENTREGO	
		SI	NO
8.3.1	Presentar el formato ANEXO 19 (Formato Único de la Propuesta Económica), debidamente llenado, impreso en hoja membretada y en versión electrónica (USB), sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 20 , debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60- sesenta días naturales , contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 21 . Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.4	Garantía de sostenimiento de la propuesta económica: cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. DAVID A. SILVA ALEMÁN
EN REPRESENTACIÓN DE
INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-012/2023
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2024

Licitante: ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el sobre de su propuesta económica en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-012/2023 relativa al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO EN EL CENTRO MÉDICO ISSSTELEON

REQUISITOS ECONÓMICOS		ENTREGÓ	
		SI	NO
8.3.1	Presentar el formato ANEXO 19 (Formato Único de la Propuesta Económica), debidamente llenado, impreso en hoja membretada y en versión electrónica (USB), sin espacios en blanco y firmado cada hoja por el licitante y para el caso de personas morales por su representante legal. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato ANEXO 20 , debidamente llenado y firmado por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal o apoderado. Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica por 60-sesenta días naturales , contados a partir del día siguiente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, firmada autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por su representante legal, formato ANEXO 21 . Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	
8.3.4	Garantía de sostenimiento de la propuesta económica: cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SI	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN
EN REPRESENTACIÓN DE
ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN